



ESCUELA DE GOLF ELCHE

ÁREA DE PENALIZACIÓN

ACCESO Y JUEGO PROHIBIDO

Propósito: Proteger a los jugadores del peligro.

El área de penalización de acceso y juego prohibidos es la zona de piedras dentro de las áreas de penalización rojas definidas por pintura verde. El alivio está detallado en el tablón informativo del club.

- Cuando una bola repose en la zona de juego prohibido (zona de piedras) dentro del área de penalización, la bola no debe jugarse como reposa y debe tomarse alivio con un golpe de penalización por interferencia de la zona de juego prohibido de acuerdo con la Regla 17.1d.

- Cuando una bola repose dentro del área de penalización pero no haya interferencia con la zona de juego prohibido, el jugador podrá jugar la bola como reposa o tomar alivio con un golpe de penalización fuera del área de penalización según la Regla 17.

- Cuando una bola repose dentro del área de penalización y haya interferencia con la zona de juego prohibido, el jugador no podrá jugar la bola como reposa y deberá tomar alivio con un golpe de penalización fuera del área de penalización según la Regla 17.1d o tomar alivio sin penalización dentro del área de penalización donde no haya interferencia con la zona de juego prohibido según la Regla 17-1e.

- Cuando una bola repose en el área general y el Stance o Swing pretendido por el jugador interfiera con la zona de juego prohibido, el jugador debe:

*Aliviarse sin penalización de acuerdo con la Regla 16.1b, c o d.

*Aliviarse con un golpe de penalización por bola injugable bajo la Regla 19.

Penalización **por acceder** a la zona de juego prohibido según el Código de Conducta de la Escuela de Golf Elche: Un golpe de penalización.

Penalización **por jugar** una bola dentro de la zona de juego prohibido: dos golpes de penalización.

EL COMITÉ